



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## El desastre ambiental de Cobriza



**Pese a que en la actualidad se dice que las operaciones mineras toman todas las previsiones y que los mecanismos de fiscalización son más rigurosos, lo cierto es que hay varios ejemplos que muestran que no siempre es así. El reciente desastre ambiental en Cobriza así lo demuestra.**

Por José De Echave C.\*

CooperAcción, 26 de julio, 2019.- En medio del debate sobre el proyecto Tía María, una noticia no alcanzó la notoriedad debida. El pasado 10 de julio, la presa de relaves de la mina de Cobriza, ubicada en el distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, en Huancavelica, colapsó, provocando un derrame de sustancias tóxicas sobre el río Mantaro. Como se sabe, el Mantaro, que nace en el límite entre Pasco y Junín y recorre desde la zona alto andina de la sierra central, hasta la Amazonía, es afluente del río Ene y el Amazonas.

Las primeras evaluaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), dan cuenta que se desembalsaron aproximadamente 67,487.80 metros cúbicos de relave, en un área aproximada de 41,574 metros cuadrados, que luego de afectar campos y centros poblados, fueron a parar al río Mantaro.

Esta nueva emergencia ambiental pone en debate la manera cómo se desarrollan las operaciones mineras en el país, los mecanismos de control y fiscalización que se implementan y si se cumplen realmente estándares ambientales exigentes. No está demás recordar que cuando se debate la viabilidad ambiental y social de un proyecto minero, siempre se argumenta que la minería que se lleva a cabo en el Perú se desarrolla con los mejores estándares y con todos los controles para garantizar que no se produzcan impactos en las poblaciones vecinas y sus actividades económicas. Este argumento lo hemos escuchado de manera reiterada en el caso del proyecto Tía María, precisamente por su proximidad al Valle de Tambo, a los principales canales de irrigación y a la propia cuenca. Sin embargo, la realidad es bastante más compleja y merece ser analizada en detalle.



Pero ¿qué son los relaves mineros y cuáles son los riesgos? En sencillo, los relaves no son otra cosa que desechos tóxicos que se originan en el proceso minero, sobre todo en la etapa de concentración de minerales. Algunas estimaciones señalan que por cada tonelada de mineral concentrado se generan alrededor de 30 toneladas de relave.

¿Qué contienen los relaves mineros? En primer lugar minerales sin valor comercial, mezclados con rocas molidas, agua y concentraciones de metales pesados. En la sierra central, que se caracteriza por una producción polimetálica, estos metales pesados son por lo general plomo, cobre, mercurio, arsénico, cadmio. Además, los relaves mineros contienen altas concentraciones de productos químicos que generan un grave impacto en el ambiente, sobre todo si no son manejados adecuadamente.

Por los graves riesgos que implican, los relaves deben ser transportados y almacenados en zonas y depósitos que deben ser muy seguros. Sin embargo, lamentablemente esto no ocurre necesariamente ya que por temas de costos, algunas empresas priorizan localizar los depósitos de relaves, en zonas aledañas -que no siempre son las más seguras- a las plantas de procesamiento de minerales, buscando reducir los costos de transporte, energía, agua, etc.

Además, en nuestro país, aparte de las operaciones mineras activas y sus respectivas presas de relaves, no hay que perder de vista que tenemos un inventario de caso 9 mil pasivos ambientales mineros que están regados por todo el país. Los pasivos ambientales mineros son antiguas operaciones, muchas de ellas abandonadas y sin responsable, como bocaminas, chimeneas, depósitos de desmontes, otro tipo de instalaciones y por supuesto dentro de ellas, viejas presas de relaves. Las cuencas que más pasivos ambientales mineros tienen son la del Mantaro (que atraviesa las regiones de Pasco, Junín y Huancavelica), Llaucano (Cajamarca), Santa (Ancash) y Rímac (Lima).

Pese a que en la actualidad se dice que las operaciones mineras toman todas las previsiones y que los mecanismos de fiscalización son más rigurosos, lo cierto es que hay varios ejemplos que muestran que no siempre es así

Pese a que en la actualidad se dice que las operaciones mineras toman todas las previsiones y que los mecanismos de fiscalización son más rigurosos, lo cierto es que hay varios ejemplos que muestran que no siempre es así. Lamentablemente, en el Perú no contamos con una base de datos que nos pueda dar una idea del número exacto de depósitos de relaves activos e inactivos que están distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional; menos aún conocemos la situación en la que se encuentran y si, por ejemplo, estos representan un grave riesgo para las fuentes de agua, suelos y para las propias poblaciones. Esta situación se complejiza por los diferentes estratos de actividad minera, los limitados niveles de control y fiscalización, la propia topografía de nuestro territorio y por supuesto, por el hecho de ser un país de alto riesgo sísmico.

Antes de los hechos ocurridos en Cobriza, el año 2010 también colapsó la presa de relaves de la empresa minera Caudalosa Chica que contaminó la cuenca que comprende los ríos Huachocolpa y Opamayo, hasta la localidad de Lircay, en Huancavelica. El informe del OEFA señaló que se habían desbordado 57,894 metros cúbicos de relaves mineros y encontraron los siguientes problemas: la unidad minera no contaba con un plan de contingencia ambiental; el dique donde ocurrió la fisura de la relavera no estaba reforzado, ni tenía un muro de contención que hubiesen podido evitar este accidente; no tenían piezómetros para el control de la humedad ni contaban con un monitoreo visual de indicadores para evitar deslizamientos de los relaves y, finalmente, la empresa no tenía autorización del Ministerio de Energía y Minas para la ampliación y todas las modificaciones realizadas en la relavera. Además, se reconoció deficiencias en la supervisión ambiental.

En el caso de Cobriza, habrá que esperar el informe final del OEFA. Hasta el momento se sabe que además de la cantidad de metros cúbicos que se derramaron en una de las cuencas más importante del país, la afectación de la subestación eléctrica de la zona y los impactos en las poblaciones vecinas, el hecho se habría provocado por la falta de mantenimiento de los pozos que contienen los residuos mineros. No hay que olvidar que la mina de Cobriza fue manejada desde su privatización



por la empresa norteamericana Doe Run, la misma que incumplió todas sus obligaciones ambientales en La Oroya y aparentemente también en Cobriza.

Pero la ubicación de presas de relaves en zonas que revisten peligro y ponen en riesgo ecosistemas que prestan servicios ambientales importantes, lamentablemente no sólo se da en las operaciones antiguas. Hace poco nos hemos enterado que la mina Ariana, que se ubica en la parte alta de la cuenca del río Rímac y que se encuentra en proceso de construcción, pretende colocar su depósito de relaves a menos de 50 metros del túnel y de los canales de conducción, pozos de captación de aguas subterráneas, lagunas, manantiales o puquiales, en la zona donde se produce el trasvase de aguas hacia la principal cuenca que abastece de agua a la ciudad de Lima.

Deberíamos sacar lecciones de lo ocurrido en Cobriza. En todo caso estamos avisados.

---

\*José De Echave C., economista y experto en temas mineros, ex viceministro de Gestión Ambiental del Perú y miembro de la ONG [CooperAcción](#) [1].

**Tags relacionados:** [cobriza](#) [2]

[desastre ambiental](#) [3]

[relave minero](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/26/07/2019/el-desastre-ambiental-de-cobriza>

### Links

[1] <http://www.cooperaccion.org.pe/>

[2] <https://www.servindi.org/tags/cobriza>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/desastre-ambiental>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/relave-minero>